



OFICIO No. CGJC/01/16/2013

México, D.F. a 08 de Enero de 2013

CHRISTIAN TUREGANO ROLDÁN

Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización y Director General de Normas.

Av. Puente de Tecamachalco No. 6, Sección Fuentes Lomas de Tecamachalco, C.P. 53950 Naucalpan de Juárez, Estado de México. PRESENTE.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Federal sobre Métrologia y Normalización, informo a usted el resultado de la revisión quinquenal correspondiente al año 2013 de las actividades méxicanas del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría de Salud.

LISTADO REVISIÓN QUINQUENAL 2013. NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO.

NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002	Protección ambiental -Salud ambiental- Residuos peligrosos
	biológico-infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo.
Fecha de publicación:	17 de febrero de 2003.
Fecha de entrada en vigor:	18 de abril de 2003.
Fecha de revisión quinquenal:	18 de abril 2013.
Tipo de notificación:	Ratificación
Justificación técnica:	La norma fue revisada y se consideró que no es necesario modificarla en virtud de que el objetivo por el cual se emitió sigue siendo vigente.
Justificación legal:	Párrafo cuarto del Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.



NOM-130-SSA1-1995	Bienes y Servicios. Alimentos envasados en recipientes de cierre hermético y sometidos a tratamiento térmico. Disposiciones y especificaciones sanitarias.
Fecha de publicación:	21 de noviembre de 1997.
Fecha de entrada en vigor:	02 de mayo de 1998.
Fecha de revisión quinquenal:	02 de mayo de 2013
Tipo de notificación:	Modificación
Justificación técnica:	De la revisión de la norma se detectó la necesidad de actualizar sus especificaciones, por lo que se ha iniciado el proceso de modificación.
Justificación legal:	Párrafo cuarto del Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

NOM-142-SSA1-1995	Bienes y servicios. Bebidas alcohólicas. Especificaciones sanitarias. Etiquetado sanitario y comercial.
Fecha de publicación:	09 de julio de 1997.
Fecha de entrada en vigor:	01 de enero de 1998.
Fecha de revisión quinquenal:	01 de enero de 2013
Tipo de notificación:	Modificación
Justificación técnica:	De la revisión de la norma se detectó la necesidad de actualizar sus especificaciones, por lo que se ha iniciado el proceso de modificación.
Justificación legal:	Párrafo cuarto del Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

NOM-143-SSA1-1995	Bienes y servicios. Método de prueba microbiológico para alimentos. Determinación de Listeria monocytogenes.
Fecha de publicación:	19 de noviembre de 1997.
Fecha de entrada en vigor:	01 de enero de 1998.
Fecha de revisión quinquenal:	01 de enero de 2013.
Tipo de notificación:	Ratificación
Justificación técnica:	La norma fue revisada y se consideró que no es necesario modificarla en virtud de que el objetivo por el cual se emitió sigue siendo vigente.
Justificación legal:	Párrafo cuarto del Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.





NOM-186-SSA1/SCFI-2002	Productos y servicios. Cacao, productos y derivados. I. Cacao. II. Chocolate. III. Derivados. Especificaciones sanitarias. Denominación comercial.
Fecha de publicación:	08 de noviembre de 2002.
Fecha de entrada en vigor:	08 de mayo de 2003.
Fecha de revisión quinquenal:	08 de mayo de 2013.
Tipo de notificación:	Modificación
Justificación técnica:	De la revisión de la norma se detectó la necesidad de actualizar sus especificaciones, por lo que se ha iniciado el proceso de modificación.
Justificación legal:	Párrafo cuarto del Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

NOM-189-SSA1/SCFI-2002	Productos y servicios. Etiquetado y envasado para productos de aseo de uso doméstico.
Fecha de publicación:	02 de diciembre de 2002.
Fecha de entrada en vigor:	02 de diciembre de 2003.
Fecha de revisión quinquenal:	02 de diciembre de 2013.
Tipo de notificación:	Ratificación
Justificación técnica:	La norma fue revisada y se consideró que no es necesario modificarla en virtud de que el objetivo por el cual se emitió sigue siendo vigente.
Justificación legal:	Párrafo cuarto del Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.





NOM-231-SSA1-2002	Artículos de alfarería vidriada, cerámica vidriada y porcelana. Límites de plomo y cadmio solubles. Método de ensayo.	
Fecha de publicación:	02 de marzo de 2007	
Fecha de entrada en vigor:	02 de septiembre de 2008	
Fecha de revisión quinquenal:	02 de septiembre de 2013.	
Tipo de notificación:	Modificación	
Justificación técnica:	De la revisión de la norma se detectó la necesidad de actualizar sus especificaciones, por lo que se ha iniciado el proceso de modificación.	
Justificación legal:	Párrafo cuarto del Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.	

Sin otro particular, le envío un saludo

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA

ANTONIO GRIMALDO MONROY

AGM/MTE